

3538

RESOLUCIÓN N° _____/2016

MAT.: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA.

RECOLETA,

18 OCT. 2016

VISTOS: Ingreso N° 24291, de fecha 14 de Octubre del 2016, Resolución N° 2546, de fecha 02 de Agosto de 2016; Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente; Decreto Exento N° 4707, de fecha 22 de diciembre de 2014, que delega atribuciones en Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; Decreto Exento N° 2722, de fecha 20 de Septiembre de 2016, que designa Secretario Municipal Subrogante; teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1°. MODIFÍCASE Resolución N°2546, de fecha 02 de Agosto de 2016, mediante la cual Autoriza Permiso Provisorio Rol 9-753765, a nombre de **SOCIEDAD COMERCIAL CEA-NUTRICLEAN**, RUT: 76.272.917-2, en la dirección **AV. RECOLETA N° 2105**, el siguiente sentido:

DONDE DICE:

AUTORIZASE la instalación y funcionamiento provisorio del local que a continuación se indica, hasta el 31 de Octubre del 2016,

DEBE DECIR:

AUTORIZASE la instalación y funcionamiento provisorio del local que a continuación se indica, hasta el 31 de Enero del 2017,

2°. La Sección de Enrolamientos y Cobros será la encargada de realizar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y REMÍTASE a la Secretaría Municipal, Dirección de Atención al Contribuyente, Departamento de Patentes, oficina de partes, e interesado con carpeta a la Sección de Cobros y Enrolamientos, una vez hecho ARCHÍVESE,



PATRICIO AGUILAR QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JORGE REYES REBOLLEDO
DIRECTOR (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

PAQ/JRR/KMM/jan
14/10/2016

1134159